

*1930-10-25. Registro de la Propiedad de Orgaz.
Inscripción de la posesión del Cementerio de la
Sacramental a nombre de la Parroquia de Orgaz.*

Fuente: 1930-10-25. Orgaz. Inscripción de la posesión del Cementerio de la Sacramental a nombre de la Parroquia de Orgaz. —En *Registro de la propiedad de Orgaz*, Finca nº 7928. 1ª posesión

Finca nº 7928. 1ª posesión

Rústica. Cementerio antiguo hoy clausurado llamado de la Sacramental en el término municipal de esta Villa de Orgaz y sitio del camino antiguo de Yébenes de haber diez áreas y quince centiáreas, linda por el Norte con tierra de herederos de don Julián Hinojosa, Este con la ermita de Santiago, Sur con terreno propiedad del Ayuntamiento y Oeste con calle de Santiago.

No tiene cargas. Vale trescientas pesetas.

De la certificación expedida por el Doctor Don Benito Muñoz de Morales y Rodríguez Madrudejos, Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Toledo, visada por el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Primado, con su fecha diez de Septiembre de mil novecientos veintinueve, resulta que desde tiempo inmemorial la parroquia de Orgaz viene poseyendo la deslindada finca.

En su virtud, examinado el Registro y no encontrado en él asiento alguno contrario a lo relacionado, inscribo la posesión de esta finca a favor de la Iglesia Parroquial de Orgaz, sin perjuicio de tercero de mejor derecho y como más detalladamente consta en la inscripción primera de la finca número siete mil novecientos (veintisiete) digo veintiséis, hecha al folio doce de este mismo tomo, a la que me refiero. En todo lo demás las operaciones relativas a otras dos fincas más comprendidas en la misma certificación se indican al margen del asiento de presentación mil cuarenta, al folio doscientos setenta y uno vuelto del tomo cincuenta y cuatro del Diario. Exento de Impuesto.

Orgaz a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta.

[Firma ilegible]



Propuesta de cita para este documento:

1930-10-25. **Orgaz. Inscripción de la posesión del Cementerio de la Sacramental a nombre de la Parroquia de Orgaz.** —En *Registro de la propiedad de Orgaz*, Finca nº 7928. 1ª posesión.-- Edición electrónica: Jesús Gómez Fernández-Cabrera.- Año 2016. [En línea]. Disponible en www.villadeorgaz.es